

**Ref: Evaluación Institucional
EX-2019-80525353- -APN-DEI#CONEAU**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto de 2021

AL SEÑOR PRESIDENTE,

CONEAU

Mg. Néstor Pan

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Rectora de la Universidad de Flores - UFLO, me dirijo a Usted con motivo de elevar las últimas consideraciones en el marco del proceso de evaluación externa dando cumplimiento a la presentación del post scriptum.

Valoramos positivamente todo el proceso de evaluación externa, en particular la tarea desarrollada por el comité de pares y el equipo técnico que, por su disposición, opinión contextualizada y el buen clima de trabajo generado, determinaron el éxito de este proceso de evaluación externa. Sus aportes y recomendaciones, contextualizados en las metas y estrategias institucionales, serán insumos necesarios para los planes de acción PDI 2022 - 2028 orientados a profundizar las fortalezas y trabajar fuertemente en aquellos aspectos que necesitan mayor desarrollo, eje principal de la cultura organizacional orientada a la mejora continua.

En este sentido elevamos nuestro agradecimiento institucional al Miembro de la CONEAU Responsable, René Nicoletti, a los miembros del Comité de Pares Evaluadores Mario Oloriz, Aída Manitta y Pablo Vain, al Consultor para el área de Biblioteca, Horacio Moreno, a la Consultora para el área de Educación a Distancia, Alejandra Zangara y a la Técnica a cargo Eugenia De Ponti.

La UFLO da cumplimiento así, en el marco de las políticas de aseguramiento de la calidad, a un ciclo más de sucesión alternada de planes de desarrollo sexenales y procesos de evaluación – autoevaluación y evaluación externa por pares -, sobre un modelo participativo que tiene como meta el trabajo prospectivo del diseño del siguiente PDI, en el marco de la misión institucional consagrada en el Estatuto Académico de *“Promover la mejora continua de la Calidad de Vida de la Comunidad en lo mental, social, físico y ambiental mediante actividades*

de enseñanza, investigación y extensión. Integrar los avances científico-tecnológicos con lo humanístico en un marco de innovación y libertad de pensamiento”, y los Valores institucionales de Sustentabilidad Social e Inclusión y de Sustentabilidad Ambiental.

Es importante destacar que la realidad dominante de emergencia sanitaria en contexto de pandemia, que afecta a la comunidad global e impacta en el sistema universitario, forma parte de los nuevos desafíos asumidos por la Universidad de Flores que ha fijado la prioridad del sostenimiento del valor Sustentabilidad Social e Inclusión y el compromiso del desarrollo de una opción pedagógica de educación a distancia con criterios de calidad y accesibilidad para estudiantes, docentes y graduados.

La Universidad de Flores continúa en un proceso de constante crecimiento, asumiendo nuevos desafíos en sus actividades de formación de futuros profesionales universitarios identificados con la responsabilidad y servicio en sus ámbitos de actuación, de investigación como acrecentamiento del saber y de innovación, y de vinculación estrecha con el medio en el cual se encuentra inserta la UFLO en sus distintas sedes, siempre orientada al mejoramiento de la Calidad de Vida del ser humano y de la comunidad.

Hacemos público el agradecimiento a toda nuestra comunidad universitaria. El proceso de Evaluación Externa cumplido ha sido posible gracias a su compromiso, al trabajo colaborativo asumido por alumnos, docentes, graduados, personal no docente y directivos quienes participaron activamente en el proceso de autoevaluación y en los valiosos intercambios efectuados con el Comité de Pares, por lo que el Rectorado manifiesta su reconocimiento a todos ellos.

Con la presentación de este post scriptum, la Universidad de Flores ha finalizado el proceso de evaluación externa por lo que solo resta renovar nuestro agradecimiento a la labor realizada por la CONEAU y saludar al señor Presidente muy atentamente.



Arq. Ruth Fische

Rectora